ANEXO 1
ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONTRATACIÓN DIRECTA
OBJETO DEL PROCESO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE Y A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

PERSPECTIVA LEGAL.

El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Para este caso en concreto; el Decreto 1082 de 2015 en especial lo consagrado en el *"Artículo 2.2.1.2.1.4.9 Contratos de prestación de servicios profesionales* y *de apoyo* a *la gestión,* o *para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse* a *determinadas personas naturales: Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas (…). Los servicios PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales" (…).*

PERSPECTIVA COMERCIAL.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL INSTITUTO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Instituto Departamental del Deporte de Boyacá, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio, basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 009 DEL 25 DE ENERO DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATOS Y FORMA DE PAGO	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($25,272,000). INDEPORTES BOYACÁ cancelará al contratista el valor de contrato de la siguiente manera: a) Seis pagos de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE ($4.212.000,00), mensuales.
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL	DIRECTA

CONTRATISTA.	
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 010 DEL 25 DE ENERO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO EN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA ENTIDAD.
VALOR DEL CONTRATOS Y FORMA DE PAGO	TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($32,088,000). INDEPORTES BOYACÁ cancelará al contratista el valor de contrato de la siguiente manera: a) Ocho pagos de CUATRO MILLONES ONCE MIL PESOS M/CTE ($4.011.000), mensuales.
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	DIRECTA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 161 DEL 2 DE AGOSTO DE 2022.
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL PROCESO JURÍDICO DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LOS PROCESOS QUE HAGA PARTE EL INSTITUTO Y ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA.
VALOR DEL CONTRATOS Y FORMA DE PAGO	QUINCE MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL M/C ($15.728.000) INDEPORTES BOYACÁ cancelará al contratista el valor de contrato de la siguiente manera: a) Un primer pago en proporción a los días ejecutados del mes de inicio, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, a razón de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($3.932.000,00); b) tres pagos de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($3.932.000,00) mensuales; y c) Un último pago en proporción a los días ejecutados del mes de terminación, por el saldo comprometido en el contrato.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

El Instituto Departamental del Deporte ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL HUILA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	1133 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y APOYAR LA REVISIÓN DE LOS PROCESOS JUDICIALES DEL DEPARTAMENTO

	ADMINISTRATIVO JURÍDICO SEGÚN REPARTO.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 15.400.000,00) M/CTE EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del Contrato en mensualidades vencidas de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($3.300.000) M/CTE, o fracción de mes proporcional a los días de servicios efectivamente prestados, previa presentación de la certificación suscrita por el supervisor del Contrato
HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	**DESCRIPCIÓN**
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	CONTRATACIÓN DIRECTA
ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL QUINDIO
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 083 DEL 10 DE ENERO 2023
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO REALIZANDO ACTIVIDADES DE REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.
VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO.	El valor del presente contrato asciende a la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS MICTE ($20.000.000) incluidos impuestos. El Departamento del Quindío realizará cuatro (4) pagos cada treinta (30) días calendarios vencidos por valor cada uno de: CINCO MILLONES DE PESOS MC/TE. ($5.000.000), incluido impuestos, previa presentación periódica del Informe de actividades realizadas durante cada mes de prestación de servicios, suscrito por el supervisor del contrato.

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Para determinar el valor, se verifica la "Tabla de honorarios a efecto de estructurar proyectos para la vigencia 2024", emitida por parte de la secretaria de Hacienda y Planeación de la Gobernación de Boyacá y el Presupuesto General del Proyecto **"FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN PARA LA ENTIDAD INDEPORTES VIGENCIA 2024 DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**,

Por lo anterior se ha determinado un Presupuesto General de la siguiente manera:

ITEM	OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1,18	APOYO EN LA REPRESENTACION JUDICIAL, PROCESOS DISCIPLINARIOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA ENTIDAD	MESES	3 MESES Y 28 DÍAS	$4.212.000	$16.567.200

PERSPECTIVA TÉCNICA - FACTORES DE EXPERIENCIA EXIGIBLES AL PROCESO.

En concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, y en atención a la naturaleza del objeto contractual y a la causal de contratación directa a aplicar, para el desarrollo de las actividades dentro de la ejecución del objeto del presente proceso, se requiere de una persona natural que acredite la idoneidad y la experiencia, tal como lo establece la **"TABLA DE HONORARIOS A EFECTO DE ESTRUCTURAR PROYECTOS PARA LA VIGENCIA 2024"**, expedida por el Secretario de Hacienda y la directora del Departamento Administrativo de Planeación del Departamento de Boyacá, que establece:

Grupo	Perfil	Titulo	Posgrado	Experiencia Relacionada	Honorarios (Hasta)

Grupo 2	C	Título profesional tarjeta profesional o matricula profesional en los casos de ley	Título de posgrado en la modalidad de especialización.	De 16 a 25 meses de experiencia profesional	$4.212.000

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Instituto, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos, tal como se relacionan en los estudios previos, el cual forma parte integral del presente Estudio.

GARANTÍAS.

De conformidad con lo dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015 para el presente proceso de contratación directa no se exigirán garantías.

LAURA VIVIANA RIAÑO BAEZ
ASESORA JURIDICA

Proyecto: Francy Tatiana Castellanos Sierra / Abogada Contratista Oficina Jurídica